



AÑO 2013 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 039

FECHA : 11-12-2013

HORA : 09:00.-

LUGAR : Salón Municipal

ACUERDO N° 186/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 04.12.2013, con los acuerdos N° 180, 181, 182, 183, 184, 185.-

ACUERDO N° 187/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención consistente en \$1.500.000.- pesos, dinero que será destinado a la cancelación de la primera etapa del diseño del proyecto “Pavimentación Participativa Localidad de Lourdes”.

ACUERDO N° 188/2013/SALUD- El Concejo aprueba por unanimidad la entrega de la Asignación especial transitoria según ley N° 19.378, Art. 45°, al personal del Departamento de Salud Municipal.

CALCULO PARA EL ARTICULO 45 TRANSITORIO, LEY N° 19.378, PARA MEJORAR LAS
ESTRATEGIAS
Y GESTION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VICUÑA DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL
AÑO 2014

CORRESPONDIENTE ESCALA SUELDO AÑO 2013 DEPTO. DE SALUD.

CATEGORIA A NIVEL 1 (\$ 1.019.876.-)

SUELDO BASE + SUELDO ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL

X SEGÚN EL %

44 HORAS

	CAT.	HORAS	CARGO O FUNCION	GESTION	%	VALOR	TOTAL
1	A	44	OTRO PROFESIONAL	ADMINISTRACIÓN DEPTO. DE SALUD	33%	673.118	673.118
2	B	44	OTRO PROFESIONAL	ASESORA TECNICA DE GESTION ADMINISTRATIVA	24%	489.540	489.540

3	D	44	AUXILIAR PARAMEDICO	ENCARGADO AREA PREVENCION PIE DIABETICO Y PROCEDIMIENTOS PODOLOGICOS	15%	305.963	305.963
4	E	44	ADMINISTRATIVO DE SALUD	ENCARGADO DE FINANZAS	15%	305.963	305.963
5	E	44	ADMINISTRATIVO DE SALUD	ENCARGADO RECURSOS HUMANOS	15%	305.963	305.963
6	E	44	ADMINISTRATIVO DE SALUD	ENCARGADO INFORMATICO, SIGGES Y SISTEMA PERCAPITA	15%	305.963	305.963
7	E	44	ADMINISTRATIVO DE SALUD	ENCARGADO DE ADQUISICION Y OPERADOR DE MERCADO PUBLICO	15%	305.963	305.963
8	A	22	QUÍMICO-FARMACÉUTICO	SUPERVISOR DE DROGUERIA	9%	91.789	91.789
9	E	44	ADMINISTRATIVO DE SALUD	SUPERVISOR DE MOVILIZACION Y COMUNICACIONES	9%	183.578	183.578
10	D	44	AUXILIAR DE FARMACIA	ASISTENTE DE DROGUERIA	6%	122.385	122.385
11	B	44	MATRONA	ASISTENTE PROGRAMA DE LA MUJER	6%	122.385	122.385
12	B	44	OTRO PROFESIONAL	COORDINADOR SECTOR COSTA	4%	81.590	81.590
13	B	44	OTRO PROFESIONAL	COORDINADOR SECTOR CORDILLERA	4%	81.590	81.590
14	B	44	OTRO PROFESIONAL	COORDINADOR SECTOR CENTRO	4%	81.590	81.590
15	B	44	OTRO PROFESIONAL	APOYO AREA EQUIPO SALUD RURAL	3%	61.193	61.193
16	B	44	ASISTENTE SOCIAL	APOYO GESTION TECNICA CLINICA DEL PROGRAMA DEL ADOLESCENTE	3%	61.193	61.193
17	E	44	ADMINISTRATIVO DE SALUD	APOYO AREA CALIFICACION DE DERECHO FONASA	3%	61.193	61.193
18	C	44	AUXILIAR PARAMEDICO	APOYO AREA PREVENCION PIE DIABETICO Y PROCEDIMIENTOS PODOLOGICOS	3%	61.193	61.193
19	D	44	AUXILIAR DENTAL	APOYO GESTION TECNICA CLINICA DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO	3%	61.193	61.193
20	E	44	ADMINISTRATIVO DE SALUD	APOYO AREA ESTADISTICA	3%	61.193	61.193

21	E	44	ADMINISTRATIVO DE SALUD	APOYO MAPA / GES	3%	61.193	61.193
22	B	44	ASISTENTE SOCIAL	APOYO PROGRAMA COMPLEMENTARIOS DE SALUD	3%	61.193	61.193
23	B	44	ASISTENTE SOCIAL	APOYO PROGRAMA DE CALIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	3%	61.193	61.193
24	B	44	OTRO PROFESIONAL	APOYO AREA CAPACITACION	3%	61.193	61.193
25	F	44	AUXILIAR DE SERVICIO	APOYO AREA MOVILIZACION Y COMUNICACIÓN	3%	61.193	61.193
TOTAL							4.130.503

ACUERDO N° 189/2013/DAEM.- El Concejo aprueba por unanimidad el PADEM, presentado por el departamento de educación municipal para el año 2014.

ACUERDO N° 190/2013/DAEM.- El Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto presentado por el departamento de educación municipal para el año 2014.

ACUERDO N° 191/2013/DAEM.- El Concejo aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria por ajustes de ingresos y gastos. Que a continuación detalla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTES DE INGRESOS Y GASTOS

M\$

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA 407.474

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBASI	G	Denominación	Valor
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	170.000
05	03	003	002		Otros Aportes	221.948
08	99				Otros	15.526

PRESUPUESTO DE INGRESOS - DISMINUYE 373.088

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBASI	G	Denominación	Valor
15					saldo inicial de caja	373.088

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA 334.179

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBASI	Denominación	Valor
			G		192.00
21	02			Personal a Contrata	8
21	03			Otras Remuneraciones	41.300
22	03			Combustibles y Lubricantes	17.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	1.723
22	08			Servicios Generales	21.177
				Otros Gastos en Bienes y Servicios	
22	12			de Consumos	714
23	01			Prestaciones Previsionales	47.000
29	03			VEHICULOS	13.257

PRESUPUESTO DE GASTOS - DISMINUYE

299.793

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBASI	Denominación	Valor
			G		
21	01			Personal de Planta	96.119
					129.53
22	04			Materiales de Uso o Consumo	7
22	10			Servicios financieros y de Seguros	2.785
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	41.352
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	20.000
29	06			Equipos Informáticos	10.000

RESUMEN

:

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA	407.474	
PRESUPUESTO DE GASTOS - DISMINUYE	299.793	
		373.08
PRESUPUESTO DE INGRESOS - DISMINUYE		8
		334.17
PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA		9
	707.26	
Totales	7	707.267

0

ACUERDO N° 192/2013/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad orientaciones globales presentadas por la Secretaria Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 193/2013/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad presupuesto municipal para año 2014, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 194/2013/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad Plan Anual para año 2014, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 195/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad autorizar al señor Alcalde para realizar a viaje a la república de Perú, ciudad de Cuzco para participar en cumbre latinoamericana de alcaldes, que se realizará del 08 al 12 de Enero de 2014, Considerando los días 7 y 13 de Enero de 2014 para traslado.